



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **83/24**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-08-2024 a las 13:33 horas.



## Remitente

→ **Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes nº 4

→ (29016) Málaga España

### Contacto

→ Teléfono 951928459

→ Correo Electrónico [mtmartin@malaga.eu](mailto:mtmartin@malaga.eu)

## Destinatario

→ **AUREN AUDITORES SP, S.L.P.**

→ Correo Electrónico [svq@aren.es](mailto:svq@aren.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.eu>

### Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4

→ (29016) Málaga España

→ ES617

### Contacto

→ Teléfono +34 951929312

→ Fax +34 951926572

→ Correo Electrónico [perfildelcontratante@malaga.eu](mailto:perfildelcontratante@malaga.eu)

## Información Adicional

→ Para cualquier duda sobre la presente comunicación pueden contactar a través de los siguientes teléfonos:

951.92.84.59-951.92.91.82-951.92.81.28.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ N° Lote: 1

→ Debe cumplimentar correctamente el apartado 8.2 del Anexo 2.1.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Debe cumplimentar correctamente el Anexo 2.1 dado que solo cumplimenta los apartados 1.7, 1.8 y 14.

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : Debe cumplimentar correctamente el Anexo 2.1 dado que solo cumplimenta los apartados 1.7, 1.8 y 14.

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Debe cumplimentar correctamente el Anexo 2.1 dado que solo cumplimenta los apartados 1.7, 1.8 y 14.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ N° Lote: 2

→ Debe cumplimentar correctamente el Anexo 2.1 dado que solo cumplimenta los apartados 1.7, 1.8 y 14.

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : Debe cumplimentar correctamente el Anexo 2.1 dado que solo

cumplimenta los apartados 1.7, 1.8 y 14.

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : Debe cumplimentar correctamente el Anexo 2.1 dado que solo cumplimenta los apartados 1.7, 1.8 y 14.

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Debe cumplimentar correctamente el Anexo 2.1 dado que solo cumplimenta los apartados 1.7, 1.8 y 14.

→ Fecha final de respuesta 02/09/2024 23:59

→ Una vez examinada la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos para contratar, la Mesa de Contratación califica al presente licitador AUREN AUDITORES, SP, S.L.P. como admitido provisionalmente al no haberla cumplimentado correctamente y como admitidos al resto de los licitadores.

→ Fecha del Acuerdo 28/08/2024